

# EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.537

Martes 17 de febrero de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

## La segunda enseñanza

Como venían nuestros lectores en la información telefónica de ayer, el exalcalde de Madrid, señor Alcocer, puso en manos del general Hermosa, una instancia que firma la Federación Española de Padres de familia y amigos de la enseñanza.

Piden en el documento que se cumpla lo prescrito en la Constitución en materia de enseñanza. Libertad para que todo ciudadano español pueda estudiar la segunda enseñanza en cualquier establecimiento particular u oficial sin que al Estado incumba otra misión que la de velar por que en los establecimientos dedicados a aquella, se cumplan los preceptos de la Higiene, de la Moral y del Patriotismo.

Libertad para que todas las personas individuales o jurídicas puedan fundar y sostener centros de segunda enseñanza. Se pide también que el Estado continúe siendo quien otorgue el título de Bachiller.

Que se forme un cuestionario único, al que se han de someter para el examen los aspirantes del Bachillerato; cuestionario que podrán preparar oyendo las explicaciones de los profesores que ellos libremente prefieran y a quienes se concederá libertad científica para explicar las materias a que aquel se refiera.

La petición da otra vez actualidad a la eterna cuestión de la reforma de la segunda enseñanza, reforma considerada por todos necesaria e inaplazable.

Y es necesario que todos los que se juzgan capaces de hacerlo ilustren con sus opiniones al Gobierno, cuya decisión de acometer la reforma es bien conocida.

La reforma tiene que ser radical, si queremos que la Universidad dé los frutos que corresponden a la elevada misión que tiene encomendada.

De nada servirá que las Universidades, tengan profesores competentes, recursos abundantes y perfectos laboratorios, si los discípulos llegan a ellas de los institutos sin la preparación suficiente para asimilarse la enseñanza superior.

Y que esto es así, aunque otra cosa crean muchos, sería facilísimo demostrarlo con palabras de los mismos profesores universitarios, que son los más valiosos testigos.

Baste por todos el testimonio del sabio catedrático, señor Ramón y Cajal, a quien se va a honrar en estos días en Zaragoza.

En su obra «Reglas y consejos sobre investigación biológica» dice: «Cuando se pregunta a los extranjeros conocedores de la organización docente española acerca de las causas de nuestra flojedad, productiva, la contestación es tan unánime como justa. La Universidad extranjera, dicen, recibe de la enseñanza secundaria hombres hechos con una base científica y literaria muy sólida, mientras que la Universidad española se nutre de mozalbetes irreflexivos, sin formación mental suficiente y casi totalmente desprovistos de conocimientos positivos en matemáticas, física, química, historia natural, lenguas vivas y filosofías».

Es necesario mejorar el actual sistema de la enseñanza secundaria, porque nadie supondrá que la deficiencia en la preparación dependa del profesorado de Institutos.

Y es indudable que en la instancia de la Federación Española de Padres de familia, a que antes nos referimos, están muchos de los fundamentos de la necesaria reforma.

Tal vez sea España la única nación europea en que el Estado continúa ejerciendo el monopolio de la enseñanza. Es evidente que con ese monopolio se matan todas las iniciativas privadas, que en los Estados Unidos, en Inglaterra, en Alemania, en Bélgica, etc. dan resultados tan excelentes.

¿Por qué no había de darlos también en España? No hace muchos días, decíamos que el Estado con su actual sistema de enseñanza, era el principal obstáculo para que los grandes capitalistas demostraran su magnificencia en fundaciones y subvenciones en beneficio de la enseñanza.

Bien merece, pues, la instancia de los Padres de familia que el Gobierno estudie las peticiones que formula y que resuelva con la mira puesta en el supremo bien de la enseñanza nacional.

A. DE HITA.

**Doctor C. URRACA**  
OCULISTA  
Consulta: De doce a dos. Gratis a los pobres  
Lain-Calvo, 18, primero

## FIESTA MONARQUICA EN OVIEDO

### VOZ DE MUJER

Con motivo de la fiesta onomástica de su majestad el Rey se ha celebrado en Oviedo una brillante solemnidad que ha puesto de manifiesto los arraigados sentimientos monárquicos de los asturianos.

La fiesta tuvo lugar en el salón de sesiones de la Diputación provincial, siendo presidida por el señor Obispo de la diócesis, el general gobernador y las autoridades asistiendo a ella aristocrático y numeroso público.

Las citadas autoridades pronunciaron elocuentes discursos y entre estos discursos, destacándose por la ternura del sentimiento y la espontaneidad en la palabra se elevó la voz de la mujer, resumiendo y recogiendo el latir de los corazones femeninos para formar bellísimo ramo de flores y depositarle en las gradas del trono, como homenaje de desagravio y adhesión.

Siempre interesante la intervención femenina en esta ocasión los aplausos que acogieron las palabras de la oradora, llegan a nuestros oídos con eco familiar.

El nombre de la ilustre dama que tomó tan brillante parte en la fiesta indicada es un nombre muy conocido y querido en Burgos; ¿quién no recuerda a Mercedes Barón de Arnaiz?

«El Carbayón», decano de la Prensa de Oviedo, haciendo grandes y merecidos elogios de tan distinguida escritora trae el siguiente resumen de las bellas cuartillas leídas por Mercedes Barón en la solemnidad onomástica de su majestad.

Vengo a esta tribuna—dijo la señora de Arnaiz—obediendo a requerimientos de personalidades a quienes admiro y respeto. Me corresponde en este acto, expresar el sentimiento unánime de la mujer española que es un sentimiento de amor a los Reyes.

Hoy que el Monarca fué vilmente injuriado por algunos malos patriotas, nuestro corazón, siempre vehementemente y apasionado, se levanta en señal de protesta.

Católicas ante todo, elevamos a Dios nuestras oraciones, pidiendo acierto para el Rey de España como españolas reconocemos y acatamos el poder de la Monarquía. Y como mujeres vemos en el Monarca español Alfonso XIII un corazón formado con sabios consejos por una madre ejemplar que supo hacer a su hijo digno de ocupar un trono.

Los anhelos de la madre se vieron recompensados. La ternura y los sacrificios de una mujer dieron a España un Rey cristiano y creyente.

El corazón del Rey es y será siempre de España; para ella son sus deseos fervientes de engrandecimiento y poder; en ella cifra sus amores dirigiendo con plausible acierto los destinos de una nación amada y amante y amparado por la santa enseña de tan querida Patria, pelean por España y por su Rey hombres valientes, cuyos corazones laten al unísono del regío corazón.

El amor maternal de la Reina doña María Cristina, nos dio ejemplo y nosotras educamos a nuestros hijos en el amor a la Patria y al Rey.

Las mujeres españolas bendecimos la caridad de nuestra hermosa Reina doña Victoria Eugenia, que con espíritu de sacrificio ejemplar recorre los hospitales prodigando consuelos a los pobres heridos.

Hemos de expresar nuestro agradecimiento a los señores que organizaron este acto por haber reservado un puesto a la mujer.

Y para terminar: el corazón de las mujeres españolas, ambicioso y absorbente, no se contenta con llegar hasta las gradas del trono, quiere más: suplica y ruega que su mensaje de amor, la expresión vehemente de su sentir unánime, suba aún más alto, que se eleve y penetre hasta el mismo corazón del Rey.

Una salva de aplausos—dice el diario asturiano—acogió las últimas palabras de la señora de Arnaiz, aplausos que al resenar el triunfo de esta paimana nuestra, así podemos considerarla, unimos los nuestros muy afectuosos.

**TALLER**  
de escultura, talla y decoración.  
**Eulogio Valladolid**  
Progreso, núm. 8.—BURGOS

**Doctor LOPEZ GOMEZ**  
Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid  
Especialista en garganta, nariz y oídos  
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis  
ESPOLON, 40

## TEATRO PRINCIPAL

### Compañía de Comedias

**Ramírez-Zorrilla**  
Han hecho bien Ramírez y Zorrilla, actores reconocidos hace tiempo como de primera categoría, en unar su excelente labor, mientras en la mayoría de los artistas españoles sigue imperando aún la pernicioso tendencia a «la dispersión» con evidente daño para el público y a veces con grave perjuicio propio.

Los autores descontentadizos, que suelen ser los malos autores, reniegan hoy frecuentemente de las Compañías dramáticas y hasta pretenden hacerlas casi exclusivamente responsables de la crisis por que atraviesa el teatro, a pesar de lo cual no vacilan en menospreciar frecuentemente su misión.

Aún no hace muchos días apareció en la prensa un artículo firmado por un célebre dramaturgo en el que éste aseguraba que la obra literaria, drama o comedia, es tan solo la escritura por el autor, la otra, la que se ve en el teatro, no es más que una traducción escénica que será o no fiel o feliz pero que, como todas las traducciones, ha de ser por fuerza muy inferior al original. Y para generalizar esta conclusión, apoyase los que así piensan en la indiscutible contraposición que para cumplir su respectivo cometido han de marcar en los procedimientos el autor y el actor.

Aspira el primero—dice—a dar al personaje toda la posible verdad ideal; la realidad superior que el arte reclama, mientras que el actor, al interpretar, ha de hacer descender uno y otra al plano de la realidad material, común, y creando así en el ambiente ficticio y convencional de la escena le hará perder en verdad artística cuanto gane en realidad escénica.

No hay duda que todo esto, en principio, señala la norma y el campo de acción del actor dramático en cuanto tiende a dar forma, según sus medios y capacidad, a una materia que es ya expresión artística definitiva. Pero para establecer, en otros órdenes y más en concreto, esa gradación respecto a la labor de actores y actores, es preciso atender también al momento actual de un teatro y dentro de él a la especial calidad de la obra dramática que, a veces, sin pretensiones de verdadero arte, reserva casi por entero a la labor de los intérpretes toda la vida y los efectos que el autor se limitó a deseñar para ella.

Por eso se da el caso curioso de que haya obras que sin que puedan llamarse literarias (a veces tampoco deberían llamarse dramáticas) llenan cumplidamente todas las exigencias al ser puestas en escena por meritosísimos actores y en cambio interpretadas por otros descubren todos los vicios de su concepción y ejecución, aun cuando lo más frecuente suele ser que el actor no pueda impresionar y suplir la falta de fondo imputable al autor.

He aquí por qué, teniendo en cuenta la importancia de la interpretación, extraordinaria cuando se trata de la comedia ligera, no podemos menos de alabar el gesto de Zorrilla y de Ramírez, como el de cuantos señalan la vuelta a esas «concentraciones» de verdaderos artistas. Hasta ahora apenas si los autores podían escribir obras en que apareciesen más de uno o dos tipos principales. Corrían el riesgo de no encontrar Compañías que pudieran representar las y este escribir forzado era una de las causas que originaban producciones de desarrollo mediocre y de escaso interés.

«Matrimonio interino» el conocido «vauville» que en sus tiempos tradujo Vilal Aza, con todas las agravantes, exige como otras muchas obras para la precisión y amenidad en la interpretación dos actores al menos de gran relieve. Y Zorrilla y Ramírez, al lado de los cuales se agrupan artistas tan notables como Inés Pérez Indarte, Elena Monserrat, Arturo Marín, Manuel Méndez y otros ya conocidos de nuestro público, al expresarlos anoche con la naturalidad y «vis» cómica que en sus temperamentos artísticos culminaban, consiguieron un triunfo que no dudamos será el primero de la serie que han de lograr en esta temporada, una de las más clásicas y concurridas en este teatro.

L. DE A.

## Por el buen hablar

No ha mucho hubimos de aplaudir, siguiendo con esto el ejemplo de los tranvías de Barcelona, que se hubiesen colocado en los autobuses de la capital los artículos bde las Ordenanzas municipales que hacen referencia a la blasfemia. Hoy hemos de alabar esto mismo de los ferrocarriles de Cataluña, los cuales han fijado en carteles muy visibles, editados a dos tintas, esas mismas Ordenanzas municipales llevando a la cabecera esta inscripción: «¡Atención! Barceloneses. ¿Conocéis el artículo 177? Todos los ciudadanos deben saber su contenido».

En las Legislaciones Civiles de Grecia y Roma, en los Códigos visigodos, en las Siete Partidas, las Ordenanzas de Castilla, las leyes catalanas, la Novísima Recopilación y el Código penal de 1821, se castiga muy severamente la blasfemia. Y aunque con más lenidad que antaño, existen también hoy leyes y procedimientos judiciales muy a propósito para perseguir y reducir a los blasfemios. A diario emanan de los Gobiernos y «caldías bandos y circulares conminativos de la blasfemia y es muy creciente y clara en lo que a la blasfemia se refiere, la voluntad del general Martínez Anido, subsecretario del ministerio de la Gobernación. Bien podrían, pues, seguir el hermoso y brioso gesto de cultura social de los ferrocarriles de Cataluña prohibiendo la blasfemia, los trenes del gran metro en construcción y hora sería ya de que las Compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante y los ferrocarriles del Norte se determinasen a desglosar en bien de los pasajeros, de su casi ininteligible Reglamento de policía de los ferrocarriles, el artículo número 400 que dice, según sigue: Los viajeros tienen derecho a que los empleados de la empresa o del Gobierno, hagan salir del carruaje a todo el que por su falta de compostura palabras o acciones, ofenda el decoro de los demás».

En las instancias de don Prudencio Benito García Valdivielso, solicitando autorización para extraer 50 metros cúbicos de arena del terreno de aprovechamiento comunal denominado «El Montecillo».

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, seguida contra Paulino Castilla y Tomás Bueno, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, imponiendo a Paulino, como autor de dos delitos de hurto, la pena, por cada uno de ellos de cuatro meses y un día de arrasto mayor; y al Tomás, como autor también de expresados delitos, a la pena por cada uno de cuatro años, dos meses y un día, de presidio correccional, y por otro delito de tentativa de hurto, a la de 125 pesetas de multa, condenando a dichos encausados al pago de costas.

En el recurso contencioso-administrativo municipal interpuesto por don Antonio Hortiguéla Covarrubias seguido con el señor fiscal del Tribunal, contra el acuerdo del Ayuntamiento constituido de Contreras, de 9 de julio último, que acordó la destitución del recurrente del cargo de Secretario de dicho Ayuntamiento, se ha dictado sentencia revocando y dejando sin efecto el acuerdo acordado, mandando reponer al recurrente señor Hortiguéla, en su cargo de secretario de dicho Ayuntamiento, con todos los derechos inherentes y consecutivos a esta declaración, prevenidos en el último inciso del artículo 38 del Estatuto municipal, sin hacer expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo municipal interpuesto por don Antonio Hortiguéla Covarrubias seguido con el señor fiscal del Tribunal, contra el acuerdo del Ayuntamiento constituido de Contreras, de 9 de julio último, que acordó la destitución del recurrente del cargo de Secretario de dicho Ayuntamiento, se ha dictado sentencia revocando y dejando sin efecto el acuerdo acordado, mandando reponer al recurrente señor Hortiguéla, en su cargo de secretario de dicho Ayuntamiento, con todos los derechos inherentes y consecutivos a esta declaración, prevenidos en el último inciso del artículo 38 del Estatuto municipal, sin hacer expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo municipal interpuesto por don Antonio Hortiguéla Covarrubias seguido con el señor fiscal del Tribunal, contra el acuerdo del Ayuntamiento constituido de Contreras, de 9 de julio último, que acordó la destitución del recurrente del cargo de Secretario de dicho Ayuntamiento, se ha dictado sentencia revocando y dejando sin efecto el acuerdo acordado, mandando reponer al recurrente señor Hortiguéla, en su cargo de secretario de dicho Ayuntamiento, con todos los derechos inherentes y consecutivos a esta declaración, prevenidos en el último inciso del artículo 38 del Estatuto municipal, sin hacer expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo municipal interpuesto por don Antonio Hortiguéla Covarrubias seguido con el señor fiscal del Tribunal, contra el acuerdo del Ayuntamiento constituido de Contreras, de 9 de julio último, que acordó la destitución del recurrente del cargo de Secretario de dicho Ayuntamiento, se ha dictado sentencia revocando y dejando sin efecto el acuerdo acordado, mandando reponer al recurrente señor Hortiguéla, en su cargo de secretario de dicho Ayuntamiento, con todos los derechos inherentes y consecutivos a esta declaración, prevenidos en el último inciso del artículo 38 del Estatuto municipal, sin hacer expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo municipal interpuesto por don Antonio Hortiguéla Covarrubias seguido con el señor fiscal del Tribunal, contra el acuerdo del Ayuntamiento constituido de Contreras, de 9 de julio último, que acordó la destitución del recurrente del cargo de Secretario de dicho Ayuntamiento, se ha dictado sentencia revocando y dejando sin efecto el acuerdo acordado, mandando reponer al recurrente señor Hortiguéla, en su cargo de secretario de dicho Ayuntamiento, con todos los derechos inherentes y consecutivos a esta declaración, prevenidos en el último inciso del artículo 38 del Estatuto municipal, sin hacer expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo municipal interpuesto por don Antonio Hortiguéla Covarrubias seguido con el señor fiscal del Tribunal, contra el acuerdo del Ayuntamiento constituido de Contreras, de 9 de julio último, que acordó la destitución del recurrente del cargo de Secretario de dicho Ayuntamiento, se ha dictado sentencia revocando y dejando sin efecto el acuerdo acordado, mandando reponer al recurrente señor Hortiguéla, en su cargo de secretario de dicho Ayuntamiento, con todos los derechos inherentes y consecutivos a esta declaración, prevenidos en el último inciso del artículo 38 del Estatuto municipal, sin hacer expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo municipal interpuesto por don Antonio Hortiguéla Covarrubias seguido con el señor fiscal del Tribunal, contra el acuerdo del Ayuntamiento constituido de Contreras, de 9 de julio último, que acordó la destitución del recurrente del cargo de Secretario de dicho Ayuntamiento, se ha dictado sentencia revocando y dejando sin efecto el acuerdo acordado, mandando reponer al recurrente señor Hortiguéla, en su cargo de secretario de dicho Ayuntamiento, con todos los derechos inherentes y consecutivos a esta declaración, prevenidos en el último inciso del artículo 38 del Estatuto municipal, sin hacer expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo municipal interpuesto por don Antonio Hortiguéla Covarrubias seguido con el señor fiscal del Tribunal, contra el acuerdo del Ayuntamiento constituido de Contreras, de 9 de julio último, que acordó la destitución del recurrente del cargo de Secretario de dicho Ayuntamiento, se ha dictado sentencia revocando y dejando sin efecto el acuerdo acordado, mandando reponer al recurrente señor Hortiguéla, en su cargo de secretario de dicho Ayuntamiento, con todos los derechos inherentes y consecutivos a esta declaración, prevenidos en el último inciso del artículo 38 del Estatuto municipal, sin hacer expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo municipal interpuesto por don Antonio Hortiguéla Covarrubias seguido con el señor fiscal del Tribunal, contra el acuerdo del Ayuntamiento constituido de Contreras, de 9 de julio último, que acordó la destitución del recurrente del cargo de Secretario de dicho Ayuntamiento, se ha dictado sentencia revocando y dejando sin efecto el acuerdo acordado, mandando reponer al recurrente señor Hortiguéla, en su cargo de secretario de dicho Ayuntamiento, con todos los derechos inherentes y consecutivos a esta declaración, prevenidos en el último inciso del artículo 38 del Estatuto municipal, sin hacer expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo municipal interpuesto por don Antonio Hortiguéla Covarrubias seguido con el señor fiscal del Tribunal, contra el acuerdo del Ayuntamiento constituido de Contreras, de 9 de julio último, que acordó la destitución del recurrente del cargo de Secretario de dicho Ayuntamiento, se ha dictado sentencia revocando y dejando sin efecto el acuerdo acordado, mandando reponer al recurrente señor Hortiguéla, en su cargo de secretario de dicho Ayuntamiento, con todos los derechos inherentes y consecutivos a esta declaración, prevenidos en el último inciso del artículo 38 del Estatuto municipal, sin hacer expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo municipal interpuesto por don Antonio Hortiguéla Covarrubias seguido con el señor fiscal del Tribunal, contra el acuerdo del Ayuntamiento constituido de Contreras, de 9 de julio último, que acordó la destitución del recurrente del cargo de Secretario de dicho Ayuntamiento, se ha dictado sentencia revocando y dejando sin efecto el acuerdo acordado, mandando reponer al recurrente señor Hortiguéla, en su cargo de secretario de dicho Ayuntamiento, con todos los derechos inherentes y consecutivos a esta declaración, prevenidos en el último inciso del artículo 38 del Estatuto municipal, sin hacer expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo municipal interpuesto por don Antonio Hortiguéla Covarrubias seguido con el señor fiscal del Tribunal, contra el acuerdo del Ayuntamiento constituido de Contreras, de 9 de julio último, que acordó la destitución del recurrente del cargo de Secretario de dicho Ayuntamiento, se ha dictado sentencia revocando y dejando sin efecto el acuerdo acordado, mandando reponer al recurrente señor Hortiguéla, en su cargo de secretario de dicho Ayuntamiento, con todos los derechos inherentes y consecutivos a esta declaración, prevenidos en el último inciso del artículo 38 del Estatuto municipal, sin hacer expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo municipal interpuesto por don Antonio Hortiguéla Covarrubias seguido con el señor fiscal del Tribunal, contra el acuerdo del Ayuntamiento constituido de Contreras, de 9 de julio último, que acordó la destitución del recurrente del cargo de Secretario de dicho Ayuntamiento, se ha dictado sentencia revocando y dejando sin efecto el acuerdo acordado, mandando reponer al recurrente señor Hortiguéla, en su cargo de secretario de dicho Ayuntamiento, con todos los derechos inherentes y consecutivos a esta declaración, prevenidos en el último inciso del artículo 38 del Estatuto municipal, sin hacer expresa condena de costas.

## Ayuntamiento

### Comisión Permanente

Orden del día para la sesión de mañana.  
Acta de la anterior.  
Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en las sesiones que celebró durante el pasado mes de enero.

**DICTAMENES**  
Abastos.—En la cuenta que rinde el conserje del Mercado Cubierto de los ingresos obtenidos en el mismo durante el mes de enero último.  
Cementerio.—En las instancias de doña Pilar Arnáiz Páramo, y don José Malas-Echeverría Pardue, solicitando la propiedad de dos sepulturas respectivamente en el de San José.

Obras.—En las instancias de don Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis, solicitando autorización para abrir un pozo en el jardín de su palacio e instalar un motor eléctrico con su bomba para elevar el agua al último piso del edificio.

Del señor presidente de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas, para realizar diversas obras interiores en la casa números 10, 12 y 14, de la calle de Santander.

De don Nicolás González Carrillo en súplica de que se proceda al arreglo de las aceras de la calle de la Trinidad.

De don Félix Domínguez, sobre que se prorrogue la concesión que se le hizo, o se le haga una nueva, para instalar un surtidor de gasolina en el centro de la Plaza de Vega, y otro en el ángulo que forman al unirse las calles de Madrid y San Pablo; y

De don Florentín Alvarez, para que se le autorice a instalar dos aparatos distribuidores de gasolina, uno en la calle de Vitoria, frente a la Librería Internacional, y otro en la calle de Madrid, frente al establecimiento titulado «La Bombilla».

Paseos, Caminos y Campos.—En las instancias de don Prudencio Benito García Valdivielso, solicitando autorización para extraer 50 metros cúbicos de arena del terreno de aprovechamiento comunal denominado «El Montecillo».

De doña Carolina Velasco Chico, para hacer una entrada en su finca denominada de los Llaveles, sita en el camino de las Calzadas, así como para cercarla con alambre.

En varias cuentas.

## TRIBUNALES

**Sala de lo civil.**  
Señalamiento para mañana.  
Peito procedente del Juzgado de primera instancia del distrito del Centro de Bilbao, seguido sobre rendición de cuentas, entre las Compañías de seguros «Bilbao» y la «Navegación mixta». Ponente, señor de Juana; defensores, licenciados García de los Ríos y Horn; procuradores, Aparicio y Echeverría; Secretario del Lic. Mená.

**Audiencia provincial.**  
Sentencia  
En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, seguida contra Paulino Castilla y Tomás Bueno, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, imponiendo a Paulino, como autor de dos delitos de hurto, la pena, por cada uno de ellos de cuatro meses y un día de arrasto mayor; y al Tomás, como autor también de expresados delitos, a la pena por cada uno de cuatro años, dos meses y un día, de presidio correccional, y por otro delito de tentativa de hurto, a la de 125 pesetas de multa, condenando a dichos encausados al pago de costas.

En el recurso contencioso-administrativo municipal interpuesto por don Antonio Hortiguéla Covarrubias seguido con el señor fiscal del Tribunal, contra el acuerdo del Ayuntamiento constituido de Contreras, de 9 de julio último, que acordó la destitución del recurrente del cargo de Secretario de dicho Ayuntamiento, se ha dictado sentencia revocando y dejando sin efecto el acuerdo acordado, mandando reponer al recurrente señor Hortiguéla, en su cargo de secretario de dicho Ayuntamiento, con todos los derechos inherentes y consecutivos a esta declaración, prevenidos en el último inciso del artículo 38 del Estatuto municipal, sin hacer expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo municipal interpuesto por don Antonio Hortiguéla Covarrubias seguido con el señor fiscal del Tribunal, contra el acuerdo del Ayuntamiento constituido de Contreras, de 9 de julio último, que acordó la destitución del recurrente del cargo de Secretario de dicho Ayuntamiento, se ha dictado sentencia revocando y dejando sin efecto el acuerdo acordado, mandando reponer al recurrente señor Hortiguéla, en su cargo de secretario de dicho Ayuntamiento, con todos los derechos inherentes y consecutivos a esta declaración, prevenidos en el último inciso del artículo 38 del Estatuto municipal, sin hacer expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo municipal interpuesto por don Antonio Hortiguéla Covarrubias seguido con el señor fiscal del Tribunal, contra el acuerdo del Ayuntamiento constituido de Contreras, de 9 de julio último, que acordó la destitución del recurrente del cargo de Secretario de dicho Ayuntamiento, se ha dictado sentencia revocando y dejando sin efecto el acuerdo acordado, mandando reponer al recurrente señor Hortiguéla, en su cargo de secretario de dicho Ayuntamiento, con todos los derechos inherentes y consecutivos a esta declaración, prevenidos en el último inciso del artículo 38 del Estatuto municipal, sin hacer expresa condena de costas.

En el recurso contencioso-administrativo municipal interpuesto por don Antonio Hortiguéla Covarrubias seguido con el señor fiscal del Tribunal, contra el acuerdo del Ayuntamiento constituido de Contreras, de 9 de julio último, que acordó la destitución del recurrente del cargo de Secretario de dicho Ayuntamiento, se ha dictado sentencia revocando y dejando sin efecto el acuerdo acordado, mandando reponer al recurrente señor Hortiguéla, en su cargo de secretario de dicho Ayuntamiento, con todos los derechos inherentes y consecutivos a esta declaración, prevenidos en el último inciso del artículo 38 del Estatuto municipal, sin hacer expresa condena de costas.

## - PAMPLIEGA -

### REPOBLACION FORESTAL Y AGUA

Ostentando nuestra villa entre sus preciadas riquezas, la vega más linda y primorosa que en muchas leguas de Castilla exista, es una verdadera lástima permanente sumida en el ostracismo más absoluto, y sin rendir siquiera una mitad más en sus productos por no estar suficientemente dotada de los dos elementos que deben integrarla; o sea de «riego y arbolado».

Su inmensa planicie, arroyos, avenidas, sebos y prederas podían ser poderosos y magníficos viveros de árboles frutales y primorosas clases que además de prestar belleza y adorno, serían viveros de riqueza y propulsores de fecundas lluvias que llevarían riquezas sin cuento a nuestra comarca. Nuestras elevaciones y montañas incultas y escampadas del Castillo de la Mota, podían ser hermoso plantel de encinas, que además de prestar hermosura a dichas estribaciones, serían una fuente copiosa de ingresos para la población, vertientes en fin, emuladoras de los encantos de las de nuestro Castillo burgalés.

Una presa bien preparada y levantada en condiciones especiales en el término de la Corba, si bien costaría unas cuantas pesetas, sería una nimiedad verdaderamente en comparación de las utilidades que sus aguas llevarían a esos terrenos sedientos en la época del estiaje. Con esto, ese subvencional por naturaleza, se trocaría en deliciosas huertas, capaces de producir tan exquisitos frutos como alubias, patatas, remolacha y otros similares, a la vez que desnaturalizando los agentes incubadores de la semilla llamada vulgarmente «avenazo», mataría dichos gérmenes para dar paso franco a otros cultivos y semillas. Desechemos la rutina e indolencia que es la muerte de las alternativas de agricultura, y pongámonos en práctica estos medios que son de vida y regeneración agrícola.

**FRONTÓN**  
En el partido «bastaña» ganado en este frontón tuvo lugar en los días pasados, entablado entre Gregorio Hernando y Moisés Marín, de esta villa, contra el «Navarrito», procedente de Estella, comiles con deliranteza a ambos la partida nuestro «Navarrito», y si no leag a ponerles «verdes» fue porque al desaparecer con el nuevo régimen los partidos turnantes, presenciaron así mismo de colores.

**VIAJERO ILUSTRE.**  
Después de haber pasado una larga y penosa temporada en África, donde cosechó para la Patria copiosos laureles, hemos tenido el gusto de abrazar por unos días al amigo cariñoso don Julio Rodríguez Castro, capitán del Regimiento de Mahón, el cual una vez que ha visitado a sus padres y familia, se propone nuevamente regresar a su destino. Al saludar y ahora despedir al amigo predilecto además de ahnlar por él felicísimo viaje, le deseamos nuevos y crecidos triunfos en la carrera.

**LA COMPANIA DEL NORTE SE LLAMA ANDANA**  
A la petición tan justa como benéfica para nuestro país, interpuesta por nuestro señor delegado y las fuerzas vivas de Castrovieja, Pampliega y Villaguirán, solicitando de la Compañía del Norte la parada de un minuto en la estación de los trenes expresos números 1 y 2, se ha servido contestar denegando la concesión y fundamentándola en que de la misma forma podían pedir con el mismo derecho las demás estaciones intermedias, dicha gracia, en cuyo caso dichos trenes se convertirían en ordinarios y no expresos. Permitan a la señora Compañía replicarnos a su principal y único argumento en denegación de tal gracia, que aun suponiendo erróneamente las demás estaciones, no se encuentran en las mismas condiciones que nuestra estación; teniendo en cuenta que desde Valladolid a Miranda por lo menos, ninguna estación expende al año «treinta y seis mil billetes» como Villaguirán, sin contar la cantidad enorme de toda clase de mercancías que en sus mulles se abarrota, y que están la mayoría a la intemperancia del exterior, y en fin, teniendo por otra parte en cuenta los perjuicios que al público se irrogan por tal denegación y las utilidades de que dicha Compañía se priva, por cuyas causas y motivos se impone nuevamente una segunda instancia recabando dicha gracia, y ampliando la petición con la solicitud de billetes de ida y vuelta para Valladolid y Palencia, según tienen concedido a las estaciones de Villodrigo y Quintanapunte.

**ALFARES CASTELLANOS (S. A.)**  
FÁBRICA DE CERÁMICA  
Teja y ladrillos de todas clases: Precios sin competencia

**Clinica Odontológica y Laboratorio Dental**  
DE  
**FEDERICO FRANK**  
Doctor en Medicina Dental Alemán  
Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 dup. Gabinete en Madrid: S. Marcos, 37  
Horas de consulta: de nueve a una y de tres a siete.

**Gran Tintorería, movida a vapor y fuerza eléctrica**  
**JOSÉ MASIP**  
Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, teñidos a la muestra. Lutos en ocho horas.  
Limpieza en seco y bien perfeccionada.  
Se tñe toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.  
Tienda despacho: Lain-Calvo, n.º 31.—Talleres: Calle Hospital Militar, n.º 5.—  
Teléfono 286  
**PRONTITUD, ECONOMIA Y ESmero**

**Doctor MUNOZ CASAS**  
Piel, secretas, vías urinarias  
San Juan, 52, 2.º, de 11 a 12 y de 4 a 6

**Cédulas de Comunión**  
Se hacen en la imprenta de este periódico, a 5/80 pesetas el millar.

### CONSECUENCIAS DEL MOSTO

En la noche del 8 de los corrientes, unos cuantos mozalbetes se dedicaron a la ingrata faena de forzar puertas y ventanas de unas cuantas bodegas de esta villa con el consiguiente destrozo y deterioro de jarros y vasijas, en la misma forma llegaron hasta Villazopeque, donde violentaron la puerta y ventana de la bodega del vecino de dicho pueblo don Casimiro Mazuela, a quien además de los vidrios rotos sustrajeron cuatro cántaras del mejorcito caldo que tenía, caminando satisfechos de su faena destructora. La Guardia civil, que marchó en persecución de dichos individuos, no lo logrado capturar a nuestros pájaros.

### CAMPAÑA PATRIÓTICA

De tal nombre puede calificarse la emprendida por la benemérita clase de la Guardia civil de este pueblo, quienes en unión del señor teniente de Melgar, en la noche del siete de los corrientes, sorprendieron en el inmediato pueblo de Villazopeque, una partida de «timba» apoderándose de las cantidades pendientes en la mesa, elevando después a la superioridad el correspondiente atestado que castigará severamente a todos los implicados en el asunto. ¡Bien por la meritísima clase y adelante en la campaña moralizadora!

### ALTERNATIVAS DE LA VIDA

Excepto dos o tres de los agraciados con el «gordo», en esta villa, todos los demás depositaron sus pesetas en el Crédito de la Unión Minera, cuya suspensión de pagos está pendiente. Después de las emociones tan gratas experimentadas por el acrecentamiento de sus caudales, en brevísimo tiempo lamentan con tristeza los eventos del sistema bancario. Es la vida, amigos paisanos, una continua alternativa de gozo y de pesar. Así que a resignarse sin perder las esperanzas.

El corresponsal.

### Un Sindicato en marcha

Se constituyó en Villafranca Montes de Oca el año 1914, un Sindicato Agrícola, casi regional, formado por los vecinos de esta villa y por los de Orón, Mozoncillo, Alba, Ahedillo y Espinosa. Con exquisito tacto y prudencia comenzó su funcionamiento, limitando su esfera de acción social casi exclusivamente al socorro de sus socios con préstamos muy modestos como base para afianzar el crédito y para fomento de la ganadería.

Los vecinos de Orón fueron los primeros en disfrutar los pingües beneficios de esta obra social, comprando cooperativamente con dinero de la caja una res vacuna por cada vecino, cubriendo su precio en menos de un año, y reintegrando sus préstamos.

El capital afluye constantemente a la caja y con él se montó en 1919 una parada de ganados sementaes con hermosos ejemplares garrones y un hermoso caballo de raza bretona, que han sido admirados por cuantos estiman en algo el fomento de la ganadería, principal fuente de riqueza en el país. Con un reglamento rigurosísimo de aprovechamiento único y exclusivo para los socios del Sindicato, sigue funcionando esta obra social, que ha beneficiado en muchos cientos de miles de pesetas a los ganaderos sindicados.

Como consecuencia de esta mejora en la raza caballar y aumento de riqueza, cada año se dejó sentir una verdadera invasión de miles de pesetas en la caja del Sindicato en concepto de ahorros, llegando a imponer el Sindicato en la Caja Central de la Federación la respetable suma de 40.000 pesetas.

Con margen tan amplio de disponibilidades metálicas, se lanzó en 15 de octubre de 1922 a una empresa hidro-eléctrica de gran importancia, pero sin salirse de los fines sociales y ajeno siempre a los fines de especulación industrial. Fue aspiración de todos la solución del gran problema de la vida humana, el problema de vejez.

A encauzar estos anhelos vino desde Madrid representando al Instituto Nacional de Previsión, el 15 de octubre de 1923, don Tomás Costa, hermano del gran sociólogo aragonés don Joaquín Costa.

El Ilmo. Sr. Obispo auxiliar don Jaime Viladrich ratificó los consejos de previsión social del señor Costa y bendijo la empresa, base y fundamento del Coto Social de previsión para la vejez.

Más de un año ha transcurrido hasta alcanzar la aprobación del Reglamento, y concedida ya la real orden se convocó junta general para ayer 13 de febrero, invitando al acto al señor delegado gubernativo del partido don José López de Letona. Mi cariño a los labradores, decía el señor Letona, en su atenta contestación, y la simpatía que me inspira ese Sindicato me obliga a procurar tener el honor de presidir la junta honrándome mucho con ello. Y en efecto en el auto correo llegó el señor Letona, siendo recibido por el Ayuntamiento Guardia civil, junta del Sindicato y varios socios.

Tres horas de sesión, escuchando números y más números en cantidades que parecían fabulosas con explicaciones claras y detalladas de múltiples operaciones; en asuntos varios, propios de la

bradores, serenamente discutidos dentro del mayor orden y libertad, fué presenciado por el señor delegado, quedando asombrado de la labor social, abrumadora y altamente patriótica, llevada a cabo por este Sindicato, cuyo nombre y fama en la comarca han sido hoy oficialmente reconocidos y testimoniados por el señor delegado.

«Pero la nota más saliente fué un asunto de trascendencia grande ventilado en esta sesión a presencia del representante de la autoridad. Y es el funcionamiento de finitivo del Coto Social, acordando suscribir todos los socios su cartilla de previsión para la vejez, previa la aportación de 500 pesetas para amortizar 80.000 invertidas en la empresa hidro-eléctrica.

«Si la previsión es el barómetro de la civilización y cultura de los pueblos» como decía Wiegand, ya que a medida que estos adelantan en el camino de su cultura y su mejora económica y social, se hacen más previsores; indudablemente el Sindicato de Oca se pone a la cabeza de los más aventajados, puesto que en este mismo año todos sus labradores abrirán en el Instituto Nacional de Previsión su cartilla para meter en ella cantidades de ahorro, llamadas a resolver el gran problema de la vejez que hoy se da resuelto al obrero de las fábricas con tan plausible celo en todo el mundo, olvidando acaso que el pequeño agricultor del campo no es menos merecedor de ese báculo de retiro y pensión en los últimos años de su vida.

La masa trabajadora del campo, adolece, como es natural, de esta falta de previsión que se acentúa más por la escasez del medio económico en que ordinariamente vive; porque si para los demás representa un esfuerzo el ahorro, y la previsión, para el humilde campesino que no tiene más ingresos que el fruto de su trabajo esta virtud es mucho más difícil y exige a veces esfuerzos de suma importancia, que vienen a avalar su mérito y de aquí la importancia de esta obra de educación social, ordenada a formar hábito de previsión en favor de estos humildes labradores.

Al presenciar el señor delegado el calor con que fué acogida esta idea por 140 labradores; al oír que estos mismos han impuesto en la caja en este año, 34.000 pesetas; y que han pagado las 90 fanegas de tierra compradas en común cuyo coste fué de 47.000 pesetas dejando otras 4.112 de utilidad a la caja; al escuchar el movimiento general de fondos que asciende a 334.000 pesetas, no pudo reprimir un gesto de admiración a tan importante obra social, llevada a cabo por el Sindicato y se puso en comunicación con los socios con el efusivísimo discurso, que fué como digno broche de oro con que se cerró la junta general.

Hubo lectura de un telegrama del mayordomo de Palacio, escuchado de pie, y coreado con vivas aplausos y aclamaciones que electrizaraban y excitaban el patriotismo y el espíritu social.

Como si no bastaran las tres horas de sesión continuó el señor delegado el resto de la tarde, hasta la hora del auto, escuchando y observando de cerca las aspiraciones proyectos y discusión de asuntos sociales entre la junta saliente y entrante.

La impresión que sacó del acto fué tan excelente, que se despidió de todos prometiéndoles su asistencia a la junta general del año próximo.

Así se hace patria y se logra la aspiración nunca colmada hasta el advenimiento del Directorio de ver al representante de la autoridad en contacto con el humilde trabajador del campo, enterándose hasta del último y mínimo detalle de cuanto el agricultor necesita.

Enhorabuena al Sindicato Agrícola Católico de Oca y al señor delegado.

El corresponsal.

Villafranca 13-II-925.

**Elisir Estomacal de SAIZ DE CARLOS**  
Tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS.  
**DOLOR DE ESTÓMAGO**  
**DIARREAS EN NIÑOS**  
**DIARREAS EN NIÑOS**  
**DILATACIÓN Y ÚLCERA**  
**DIARREAS EN NIÑOS**  
Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTETE y DENTICIÓN.  
**33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES**  
Ensayese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.  
5 pesetas botella, con medicación para usos 8 días.  
Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo.

**A. E. G. Ibérica de Electricidad S. A.**  
(Sucursal de Valladolid)  
Alternadores - dinamos - motores Semi-Diesel y Biesel - instalaciones eléctricas completas  
Ofertas y presupuestos gratis. Lámparas «Egmas», «Nitras» y «Nitras Opalinas»  
Repr. señalan: Julián Hernandez Sta. Cruz Cid, 7 y 9. - Teléfono, 89  
**Se traspasa**  
una tienda de ultramarinos en sitio céntrico y amplios locales.  
Informes, en esta administración.

## La suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera

### CARTA ABIERTA

St. Director de El CASTELLANO.  
Muy señor mío y distinguido amigo: La Cámara Oficial de Comercio e Industria que me honro en presidir, tan pronto tuvo conocimiento de la solicitud de suspensión de pagos formulada por el Banco «Crédito de la Unión Minera» se reunió en sesión extraordinaria para deliberar sobre la grave cuestión planteada por dicha entidad bancaria y adoptar aquellas medidas y resoluciones que la previsión y la defensa de los intereses mercantiles y en general de la provincia, hicieren procedente en justicia. Y fué el primer acuerdo trasladarse en comisión, y sin pérdida de momento, a la capital de Vizcaya para conocer exactamente la situación real y verdadera de la Unión Minera, la efectividad o ficción de su «saneada» cartera y saber si fué el inesperado acuerdo del Consejo de Administración sabia medida de prudencia por prever la imposibilidad de saldar descubiertos inaplazables a la época de sus respectivos vencimientos, pero con la conciencia y moralidad que supone la igualdad o mayor cifra del activo sobre el pasivo, o un caso más de vanidad y desacierto; es decir, suspensión, como primer pedáneo en la escalera de la quiebra y no ciertamente fortita, burlando sagrados derechos, acarreando la angustia y la tragedia a cambio de la impunidad y del sarcasmo de ver solo saneada las carteras de los explotadores.

La Comisión designada ha regresado a Burgos y cumplido su misión; mejor dicho su misión no terminará hasta tanto no recupere Burgos y Castilla en general, lo que es suyo; mas para que esto se logre, para que no se entorpezcan las gestiones y soluciones, estimamos un deber, invocar su burgalesísimo acendrado con esta sencilla ferviente; que no se comente el asunto, sino cuando ese comentario vaya avalado por la firma de la Cámara, que solo se acocjan en esas columnas prestigiosas notas y anuncios que sobre el particular envía esta Corporación. Su claro criterio comprenderá el alcance y finalidad de nuestro ruego; los lamentos de dolor, los gritos de pasión o de angustia, ni remedian ni siquiera alivian la situación del paciente, y pueden en cambio agravarla; no malgastemos las energías en estériles imprecaciones, no; primero la terapéutica, y si no la cirugía.

Esta noche se reunió de nuevo la Cámara; se cuenta con el necesario permiso, y a esa reunión asistirán, de seguro, numerosos perjudicados por la suspensión. La Cámara dará cuenta de sus gestiones e impresiones, y esta es la causa de que no consignemos aún públicamente nada relacionado con nuestro viaje.

Burgos no puede dejarse arrebatar más de veinte millones de pesetas; Bilbao si quiere mantener su rango de poderío económico, su crédito y su prestigio, ha de ser nuestra aliada; y esta noche se reunió de nuevo la Cámara; se cuenta con el necesario permiso, y a esa reunión asistirán, de seguro, numerosos perjudicados por la suspensión. La Cámara dará cuenta de sus gestiones e impresiones, y esta es la causa de que no consignemos aún públicamente nada relacionado con nuestro viaje.

Burgos no puede dejarse arrebatar más de veinte millones de pesetas; Bilbao si quiere mantener su rango de poderío económico, su crédito y su prestigio, ha de ser nuestra aliada; y esta noche se reunió de nuevo la Cámara; se cuenta con el necesario permiso, y a esa reunión asistirán, de seguro, numerosos perjudicados por la suspensión. La Cámara dará cuenta de sus gestiones e impresiones, y esta es la causa de que no consignemos aún públicamente nada relacionado con nuestro viaje.

Burgos no puede dejarse arrebatar más de veinte millones de pesetas; Bilbao si quiere mantener su rango de poderío económico, su crédito y su prestigio, ha de ser nuestra aliada; y esta noche se reunió de nuevo la Cámara; se cuenta con el necesario permiso, y a esa reunión asistirán, de seguro, numerosos perjudicados por la suspensión. La Cámara dará cuenta de sus gestiones e impresiones, y esta es la causa de que no consignemos aún públicamente nada relacionado con nuestro viaje.

Burgos no puede dejarse arrebatar más de veinte millones de pesetas; Bilbao si quiere mantener su rango de poderío económico, su crédito y su prestigio, ha de ser nuestra aliada; y esta noche se reunió de nuevo la Cámara; se cuenta con el necesario permiso, y a esa reunión asistirán, de seguro, numerosos perjudicados por la suspensión. La Cámara dará cuenta de sus gestiones e impresiones, y esta es la causa de que no consignemos aún públicamente nada relacionado con nuestro viaje.

Burgos no puede dejarse arrebatar más de veinte millones de pesetas; Bilbao si quiere mantener su rango de poderío económico, su crédito y su prestigio, ha de ser nuestra aliada; y esta noche se reunió de nuevo la Cámara; se cuenta con el necesario permiso, y a esa reunión asistirán, de seguro, numerosos perjudicados por la suspensión. La Cámara dará cuenta de sus gestiones e impresiones, y esta es la causa de que no consignemos aún públicamente nada relacionado con nuestro viaje.

Burgos no puede dejarse arrebatar más de veinte millones de pesetas; Bilbao si quiere mantener su rango de poderío económico, su crédito y su prestigio, ha de ser nuestra aliada; y esta noche se reunió de nuevo la Cámara; se cuenta con el necesario permiso, y a esa reunión asistirán, de seguro, numerosos perjudicados por la suspensión. La Cámara dará cuenta de sus gestiones e impresiones, y esta es la causa de que no consignemos aún públicamente nada relacionado con nuestro viaje.

Burgos no puede dejarse arrebatar más de veinte millones de pesetas; Bilbao si quiere mantener su rango de poderío económico, su crédito y su prestigio, ha de ser nuestra aliada; y esta noche se reunió de nuevo la Cámara; se cuenta con el necesario permiso, y a esa reunión asistirán, de seguro, numerosos perjudicados por la suspensión. La Cámara dará cuenta de sus gestiones e impresiones, y esta es la causa de que no consignemos aún públicamente nada relacionado con nuestro viaje.

Burgos no puede dejarse arrebatar más de veinte millones de pesetas; Bilbao si quiere mantener su rango de poderío económico, su crédito y su prestigio, ha de ser nuestra aliada; y esta noche se reunió de nuevo la Cámara; se cuenta con el necesario permiso, y a esa reunión asistirán, de seguro, numerosos perjudicados por la suspensión. La Cámara dará cuenta de sus gestiones e impresiones, y esta es la causa de que no consignemos aún públicamente nada relacionado con nuestro viaje.

Burgos no puede dejarse arrebatar más de veinte millones de pesetas; Bilbao si quiere mantener su rango de poderío económico, su crédito y su prestigio, ha de ser nuestra aliada; y esta noche se reunió de nuevo la Cámara; se cuenta con el necesario permiso, y a esa reunión asistirán, de seguro, numerosos perjudicados por la suspensión. La Cámara dará cuenta de sus gestiones e impresiones, y esta es la causa de que no consignemos aún públicamente nada relacionado con nuestro viaje.

Burgos no puede dejarse arrebatar más de veinte millones de pesetas; Bilbao si quiere mantener su rango de poderío económico, su crédito y su prestigio, ha de ser nuestra aliada; y esta noche se reunió de nuevo la Cámara; se cuenta con el necesario permiso, y a esa reunión asistirán, de seguro, numerosos perjudicados por la suspensión. La Cámara dará cuenta de sus gestiones e impresiones, y esta es la causa de que no consignemos aún públicamente nada relacionado con nuestro viaje.

Burgos no puede dejarse arrebatar más de veinte millones de pesetas; Bilbao si quiere mantener su rango de poderío económico, su crédito y su prestigio, ha de ser nuestra aliada; y esta noche se reunió de nuevo la Cámara; se cuenta con el necesario permiso, y a esa reunión asistirán, de seguro, numerosos perjudicados por la suspensión. La Cámara dará cuenta de sus gestiones e impresiones, y esta es la causa de que no consignemos aún públicamente nada relacionado con nuestro viaje.

la y mande como guste a su afectísimo amigo y s. s. q. e. s. m.

El presidente de la Cámara de Comercio,  
Pascual Moliner.

N. de la R.—Estamos en absoluto conformes con el espíritu que informa la precedente carta. Ese espíritu es el que hasta ahora ha presidido nuestra información, en la que, como habrán visto nuestros lectores, hemos sacrificado a la seriedad el muchas veces insano deseo de dar pasto abundante a la curiosidad del público, sea como sea, y aunque con ello se pongan en peligro muy sagrados intereses.

Puede, pues, la Cámara de Comercio puntar incondicionalmente con nuestra leal colaboración para la práctica y patriótica cuanto difícil empresa que, en defensa de los intereses de Burgos, ha echado sobre sus hombros.

SE PIDE QUE LOS CONSEJEROS RESPONDAN CON SUS FORTUNAS.

El domingo, por la mañana y tarde, se reunieron los miembros de las entidades que han tomado a su cargo resolver lo del Crédito de Unión Minera. Aunque los reunidos guardaron gran reserva sobre lo tratado, parece que acordaron realizar gestiones encaminadas a que los consejeros del Crédito respondan con sus fortunas propias a las obligaciones que se derivan.

Se sabe que el juez ha señalado como dietas para los interventores el máximo de lo autorizado por la ley, o sea 100 pesetas; pero como lo legislado no dice de un modo claro si esas 100 pesetas han de ser repartidas entre todos los interventores o para cada uno de ellos, se cree, dada la importancia de la labor a realizar, que cada uno cobrará las 100 pesetas.

### MEJORES IMPRESIONES.

Bilbao.—Los periódicos de la noche publican un aviso firmado por los presidentes de la Cámara de Comercio del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, de los Consejos de las Cajas de Ahorro Municipal y Vizcaina y por los representantes de los Bancos de Bilbao y de Vizcaya, participando que no han dado el resultado apetecido las gestiones que se llevaban a cabo con los consejeros del Crédito de la Unión Minera; pero que continúan las negociaciones.

Por su parte, los corresponsales del Banco Urquijo han recibido una carta de esa entidad ordenándoles que no tengan inconveniente en facilitar numerario a aquellos imponentes de la Caja de Ahorros del Crédito de la Unión Minera que por la situación en que atraviesa este Banco se encuentren necesitados de fondos.

Esta orden ha causado inmejorable efecto, sobre todo en los pueblos, donde la cantidad de imponentes de aquella Caja es muy grande.

### BOLETIN OFICIAL

#### Sumario del número de hoy:

Instrucción pública y Bellas Artes: Circular anunciando la provisión en propiedad, al turno de oposición libre, la Cátedra de Curso de las enfermedades de la infancia, de la Universidad de Valencia, dotada con pesetas 5.000 anuales, y condiciones para aspirar a ella.

Dirección general de Administración: Anuncio sacando a concurso por término de 30 días la plaza de secretario del Ayuntamiento de Solanera, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Idem la de secretario del Ayuntamiento de Isar, con 550 pesetas de sueldo y el mismo plazo de 30 días.

Idem la de id. de Quintanamavirgo, con 1.500 pesetas y plazo de 30 días.

Idem la de Redecilla del Camino, con el sueldo anual de 1.500 pesetas y el mismo plazo para concursar.

Dirección general de primera enseñanza: Relación nominal de las masas nombradas propietarias provisionales por el 5.º turno.

Dirección general de Obras públicas: Anuncio de subasta de las obras del trozo segundo de la Sección de Santo Domingo de Silos a Caleruega en la carretera de Burgos a La Vid, cuyo presupuesto asciende a pesetas 104.306,91, con plazo hasta 30 de junio 1927 y fianza de 5.000 pesetas.

Subasta de las obras del trozo primero de encauzamiento del Río Arlanzón, bajo el presupuesto de contrato de 567.186,46 pesetas y fianza provisional de 28.400 pesetas.

Gobierno civil: Circular dando instrucciones para cumplir las órdenes emanadas de la autoridad, referente a existir varios casos de rabia en la especie canina.

Elección de compromisarios para Senadores: Lista de los señores con derecho a la elección de compromisarios para Senadores en los Ayuntamientos de Cameno y Merindad de Valdeporres.

Diputación provincial de Burgos: Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones provinciales en el mes actual.

Providencias judiciales de varios Ayuntamientos y Anuncios oficiales.

### - Canonjía vacante -

Mañana, terminado el coro en la S. I. C. tendrán lugar las Homilias en castellano, último ejercicio de las oposiciones, habiendo correspondido a don Honorato Carrasco, el Cap. XVII del evangelio de San Juan, que trata de la Oración de Jesús en el Cenáculo.

Don Daniel Torre Garrido predicará sobre el Cap. VIII del evangelio de San Mateo; Milagros obrados por Jesucristo en el siervo del Centurión y otros.

## Noticias

TIENDA-ASILO.  
Se han suministrado en la comida y cena de ayer, 1.052 raciones.

Muchos productos se han ofrecido en el mercado como los mejores para el lavado de la ropa, pero pronto se ha desengañado el público al ver la superioridad de la JABONADURA REXBLÍ.

De venta en Droguerías y ultramarinos.

### Notas de Sociedad

DE VIAJES.  
En el rápido de esta tarde ha marchado a Madrid con el fin de gestionar algunos asuntos para la provincia y saludar al marqués de Estella, antes de su regreso a Marruecos, el dignísimo señor gobernador civil don Antonio Horcada.

Le despidieron en la estación el Excmo. Sr. Capitán general señor Vallejo con su ayudante; presidente de la Diputación señor Torre; vicepresidente de la Comisión provincial señor R-macha; primer teniente alcalde, señor Puente; secretario del Gobierno, señor Palacios; inspector del Retiro obrero, señor Pinar; jefes de Seguridad y Policía y otras personas.

El señor Horcada, al que deseamos feliz viaje, regresará dentro de breves días.

ENFERMOS.  
A las cinco y media de esta tarde, ha salido de la parroquia de Santiago, inclusa en la S. I. M. el Santo Viático, para la anciana madre de don Vicente Albás, beneficiado de la Cátedra, con cuyo motivo ha venido de Zaragoza su otro hijo don Carlos ZALBÁS, arcediano de aquella S. I. M. Deseamos el alivio de la enferma.

### JOYERIA DE MODA

PLAZA MAYOR, 58

### Noticias Varias

Las obreras de la fábrica de sacos de yute, propiedad de los señores de Ortigosa, establecida en la calle de San Pablo, dejaron el trabajo días pasados por diferencias surgidas referentes a los jornales, según nuestros informes, pero hoy resuelto ya el problema han reanudado el trabajo on. ce de aquellas obreras.

Confíabase en que esta tarde verificarían las restantes, con lo cual quedaría solucionado el conflicto.

Tenemos noticia de que en breve llegará a esta ciudad, hospedándose en la «Pensión San José», el notable cortador de sastrería don Mariano Gatichao, procedente de la Casa Mata Hermanos, de Madrid, con el fin de montar en Burgos un gran taller de sastrería.

En la estación del ferrocarril fué detenido por la policía un joven de 18 años, llamado Miguel Vega Castañeda, que por faltas a la moral e indocumentado, se le puso a disposición del señor gobernador civil.

Esta autoridad le ha impuesto 75 pesetas d multa.

Ayer en el Círculo de la Unión y ante numerosa concurrencia, tuvimos el gusto de admirar al campeón español de billar señor Rivas, quien una vez más demostró sus maravillosas facultades con el taco.

Ayer tuvimos ocasión de apreciar que es un verdadero artista en el noble juego de carambolas.

La sesión con que dicho señor Rivas obsequiaba a la Junta directiva de dicha sociedad, empezó por la serie americana en la que demostró un dominio completo.

Seguidamente hizo las delicias del numeroso público que invadía la sala, con un sinnúmero de carambolas de fantasía haciendo con las bolas verdaderas filigranas y en la tercera parte del programa lució sus aptitudes repitiendo con las manos las difíciles carambolas que antes había hecho con el taco.

Bien venido sea y que sus viajes a nuestra ciudad sirvan para que la afición tan decayida a tan noble juego aumente.

Según nuestras noticias hoy y mañana se exhibirá en la culla sociedad Salón de Recreo y si las obras de reforma de local del popular Bar Arriaga se terminan en la actual semana será inaugurada tan acreditada sala por el citado campeón.

La Guardia municipal ha decomisado hoy una regular cantidad de pan faltó de peso.

Por la Junta provincial de Abas los siguen poniéndose a la venta patatas a 0,25 y 0,30 céntimos, según clase, en el puesto facilitado al efecto en la plaza cubierta de Abastos y en la Cooperativa de Obreros, habiéndose facilitado también alguna cantidad para la Cooperativa de Funcionarios.

Ha sido nombrado maestro interino de Briongos don Marciano Domínguez Marín.

Por ausencia del señor gobernador civil se ha encargado interinamente del despacho de los asuntos y Gobierno de la provincia, el Ilmo. Sr. presidente de la Audiencia don Enrique Robles.

El rápido procedente de Irún llegó esta tarde con 52 minutos de retraso, a consecuencia de averías ocurridas en la máquina.

Don Gregorio González nos ruega hagamos constar desde las columnas de este diario, su reconocimiento a cuantos se han interesado por la enfermedad de su esposa doña Columba Coria (q. D. g.) y enviado pésames a su fallecimiento.

En el día de hoy ha dejado de existir, don Eliseo Sedano Cuesta, maestro de la escuela de niños de los Reales Patronatos de Huelgas y Hospital del Rey.

Su afligida esposa e hijos, ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan al entierro que tendrá lugar mañana 18, a las cuatro de la tarde, en el Hospital del Rey, acto por el que les quedarán sumamente agradecidos.

Por escandalizar en la vía pública, al ser detenido por los guardias de Seguridad en la noche de ayer, ha sido multado con 50 pesetas un individuo.

Esta tarde, a las dos, se produjo un incendio en la chimenea de la casa números 1 y 3 de la calle de la Paloma propiedad de don Eduardo Saiz.

Acudieron bomberos y guardias consiguiendo localizar el fuego a los pocos momentos de iniciado sin consecuencias.

Sección de Estadística  
REGISTRO CIVIL.  
Nacimientos.—María García Maté, Angela Herrera González y Andrés Riveiro Rodríguez.

Matrimonios.—Manuel Martínez Barbero, con Felisa López Gallo, mañana a las once en San Lorenzo.

Defunciones.—Eliseo Sedano Cuesta, de Castil de Peones, 55 años, Hospital del Rey.

Felipa Barbero Ibeas, de Vivar del Cid, 76 años, Hospital de San Juan.

Máximo Ortiz Hernández, de Burgos, 50 años, Casa Provincial.

Dominica Castresana Riocerezo, de Burgos, dos meses, Casa Provincial.

BOLETIN METEOROLOGICO.  
Día 17.—Observaciones del Instituto provincial.

BARÓMETRO:  
A las ocho de la mañana, 686'4.  
A las cinco de la tarde, 687'0

TEMPERATURAS:  
Máxima a la sombra, 6'6.  
Mínima a la sombra, 0'4.

DIRECCIÓN DEL VIENTO:  
A las ocho de la mañana, S.  
A las cinco de la tarde, SO.

### Abastecedores

Se admiten proposiciones para el abastecimiento de carnes en la Cooperativa obrera de cochinos «La Defensora», Arrija (Burgos) para 360 socios.

Las proposiciones al señor presidente hasta el día 25 del actual.

# Información telefónica de esta tarde

**Primo de Rivera pronuncia un interesante discurso en el Círculo de la Unión Mercantil.—Sanjurjo en Madrid.—Se elevará el sueldo a los catedráticos de Universidad.—Despacho y audiencia regia.—Decretos firmados por el Monarca.—Un millón para premios a los Ayuntamientos.**

## Varias noticias

**EN EL CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL.** — EL GENERAL PRIMO DE RIVERA PRONUNCIÓ UN INTERESANTE DISCURSO

Cerca de las once de la noche llegó el general Primo de Rivera al Círculo de la Unión Mercantil. El anuncio de que iba a pronunciar un discurso acerca de los problemas económicos y mercantiles, había despertado tal expectación que desde las nueve estaba completamente lleno de socios el hermoso salón de actos de dicho Centro.

Numerosos socios e invitados que no habían podido entrar en el salón y que se habían congregado en el "hall" y las galerías tributaron al general Primo de Rivera una ovación cuando entró en el local, acompañado de la Junta directiva, que le recibió en la puerta.

Al penetrar en el salón de actos, la concurrencia se puso en pie y le saludó con una salva de aplausos.

El general Primo de Rivera, que vestía de smoking, ocupó la presidencia, acompañado del presidente del Círculo, señor Sacristán y miembros de la directiva y del alcalde de Madrid, conde de Vallellano; subsecretarios de Guerra, Hacienda y Trabajo, señores duques de Tetuán, Corral y Amós, y presidente de la Diputación provincial, señor Salcedo Bermejo.

El presidente señor Sacristán, agradecido en nombre de todos la presencia del general en la casa de los comerciantes e industriales. «Su presencia —añadió— no significa haberme de enganche sino el deseo de hablarlos con sinceridad de lo que a todos nos interesa, que es la defensa de la Patria, y, al efecto, me ha invitado a que yo, en nombre de todos, exprese las necesidades y anhelos de las clases mercantiles para su reivindicación y florecimiento.

El Poder público debe prestar su apoyo al comerciante, que es el intermediario imprescindible de la producción. Rechazó la acusación de que sean los comerciantes los causantes de la carestía de la vida. Reiteró la petición de que sea libre el comercio interior y se proteja la exportación. Se lamentó de que el Gobierno no tuviera presentes a los comerciantes y consumidores para concederles puestos en el Consejo de Economía Nacional, en el que dominan los elementos productores.

Aludió a la última Asamblea de Cámaras de Comercio, en cuyas conclusiones figura la de que se estableciera en Madrid la Aduana central.

Entre otras aspiraciones de las clases mercantiles, señaló el señor Sacristán la intensificación de las comunicaciones ferroviarias, abaratamiento de los transportes y construcción del ferrocarril directo Madrid-Valencia.

«Las clases mercantiles, cuya tributación se ha aumentado en más del cuádruple, son las más sufridas, pues no han formulado una queja y han pagado y pagan sin discutir; pero tienen derecho a no ser solamente paganos, sino a intervenir en la aplicación de lo que dan.»

Se lamentó de que el Directorio no haya resuelto nada acerca del decreto sobre establecimiento de la Casa Comercial, con lo que se resolverá el problema de valoración de la propiedad mercantil.

Aludió a la depreciación de la peseta, que tanto daño produce a la economía nacional, y excitó al Gobierno a que dedique toda su atención a ese problema.

Terminó diciendo que los comerciantes son buenos ciudadanos y buenos españoles y están siempre a disposición de los Gobiernos que con sus actos quieran hacer feliz a España.

El señor Sacristán fué ovacionado.

## DISCURSO DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA.

Al levantarse a hablar el general Primo de Rivera, la concurrencia le saludó con una salva de aplausos.

Comenzó recordando la antigua y buena amistad que le une al señor Sacristán y elogia la sinceridad y concreción con que ha señalado los problemas más importantes que interesan a las clases mercantiles, en cuyo fondo no puede entrar porque ignoraba lo que iba a decirse.

«Las últimas palabras del señor Sacristán —añadió— me han sonado a una lamentación dolorosa de víctima de comercio y yo quisiera protestar de eso en nombre del Gobierno, porque si todas las clases sociales hicieran a este objeto de sus peticiones más o menos justificadas, en orden a sus necesidades, no podrían ser todas atendidas sino con el sacrificio de otras y claro es que, siendo la clase comercial una de las más importantes por el volumen de lo que maneja, tiene que ser para gloria suya, una de las más que contribuyan a las cargas de la nación.»

Negó que el Gobierno hubiera hecho objeto al comercio de persecución alguna; lo que hizo en todo momento fué mantener el principio de autoridad y no tolerar ningún ataque a la propiedad.

En cuanto al problema de las subsistencias, recordó que recientemente en una nota oficiosa, se explicaba la verdadera situación del problema y se demostraba con un estado comparativo cómo el alza de los precios era insignificante.

«Además —agregó—, el encarecimiento de las subsistencias no es síntoma de decadencia y de pobreza. Lo que hay que procurar a todo trance es que la producción nacional esté defendida con precios remuneradores, pues sin ella, no puede haber intercambio posible ni la economía nacional podrá estar libre de quebranto.

En cuanto a las clases mercantiles que tengan representación en el Consejo de la Economía Nacional no puede atribuirse a otra cosa que a la poca diligencia que pusieron en reclamar su puesto pues al crearse ese organismo, se quiso abrir los ventanales por donde entrara la luz de todos los intereses del país, para que el pueblo español pudiera ver con qué honradez se manejan sus propios intereses.

Ese Consejo de Economía Nacional no es un organismo político, y por tanto, en él no pueden tener cabida más que aquellos ciudadanos que haciendo compatible sus profesiones contribuyan con su esfuerzo y su inteligencia para velar por los intereses nacionales.

Desde luego cree que el pleno de dicho Consejo aceptará a la importante representación en su seno de las clases mercantiles.

«Es cierto —siguió diciendo— como ha manifestado el señor Sacristán que al venir aquí no ha sido para solicitar adhesiones personales. Por de contado tenía que me recibiríais con cortesía y esto me basta. No pretendo adhesiones políticas de ninguna clase, porque si algo represento yo desde el 13 de septiembre del año 1923 es precisamente de negación de toda política. Somos el muro de contención, la valla que impedirá volver a actuar la vieja política. Con nuestra labor estamos logrando que sañen todos los organismos y haremos todos los esfuerzos posibles para lograr que ese cauce no se rompa, a fin de que los ciudadanos tengan la garantía de la recta aplicación de la justicia y sea bien interpretada la administración y con eso se sentirán predispuestos los ánimos a hacer espontáneos ofrecimientos para todo aquello que represente bienestar y justicia.»

Respecto de la depreciación de la peseta, rechazó los pesimismo del señor Sacristán, diciendo que nuestra moneda no está tan depre-

ciada, pues hay muchos países que tienen la suya por debajo de la nuestra y en poco tiempo hemos ganado algunos puntos de alza.

Además nuestros valores se solidifican cada día más y el crédito ha aumentado, como lo demuestra el hecho de que en cuantas ocasiones acudió a él el Gobierno, contestó siempre con elementos múltiples, dando pruebas de confianza.

No estamos tan mal como algunos dicen; pero aún podríamos estar mejor si una Liga de comerciantes y de ciudadanos pusiera el veto a todo lo extranjero y nosotros produjerámos.

Los comerciantes debían ser los más entusiastas propagandistas de los productos españoles, imitando la conducta de los comerciantes extranjeros, que con tanto tesón defienden los de sus respectivos países. Esa conducta contribuiría al mejoramiento de la economía nacional.

Manifestó la satisfacción que le produce siempre el ponerse en contacto con las clases sociales españolas y que al hacerlo no pretende hacer a nadie, sino recoger las aspiraciones y anhelos del pueblo para estudiarlas y llevar a la práctica cuantas sean factibles.

«Las impacencias de algunos por que nos vayamos —dijo— no están justificadas más que en los hombres de poca edad; pero los reñovados deben comprender que un Gobierno para que su labor resulte provechosa tiene que encauzar muchos problemas como los de subsistencias, ferrocarriles, abaratamiento de transportes, y para ello se requiere el tiempo preciso.»

Terminó diciendo que cuantas manifestaciones había hecho, nada tenían que ver con la política pues solo inspira sus actos en servir a la Patria y para eso seguramente contaba con el corazón del corazón de cuantos le escuchaban.

El general Primo de Rivera fué ovacionado en varias ocasiones y al final de su discurso.

Cuando el general Primo de Rivera abandonaba el edificio, cerca de la una de la madrugada, los socios que llenaban las escaleras y el amplio "hall" le ovacionaron.

El presidente le dijo: «Agradezco mucho vuestros aplausos; pero permitidme que me despida de vosotros diciendo: ¡Viva España! ¡Viva el Rey!»

Estos vivas fueron contestados unánimemente con gran entusiasmo.

## FALLECIMIENTO DEL CAPITAN GENERAL DE LA CORUÑA.

A las diez de esta mañana ha fallecido en la Coruña el capitán general de la octava región teniente general Alvarez Manzano.

## SANJURJO EN MADRID.

En el expresado de Andalucía llegó esta mañana el comandante general de Melilla, general Sanjurjo. Inmediatamente se trasladó al ministerio de la Guerra, donde sostuvo una larga conferencia con el general Primo de Rivera.

## VISITAS A PRIMO DE RIVERA.

El presidente del Directorio ha recibido la visita del embajador de Francia y del catedrático de la Universidad señor Yanguas Mesia.

## TAMBIÉN CONVERSÓ DENTRO DEL DIRECTORIO MILITAR CON EL JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS SEÑOR AGUIRRE DE CÁRCEZ.

## DESPACHO Y AUDIENCIA REGIA.

En Palacio despachó con el Monarca el general del Directorio Rodríguez Pedre.

Después recibió el Monarca a don Enrique Careaga, duque de Almodóvar del Valle, don José Luis Torres, al abad de Silos, una comisión de curas párrocos, al rector de la Universidad Central, doctor Carracedo, a don María Bazaiztegui, a don Emilio González Llanas, presidente de los «Previsores del Porvenir».

También recibió a una comisión de la Federación de obreros católicos formada por los obreros Esteban López, Antonio Perdonés, José María Rejalegui y Carlos Pérez Sommer.

Los comisionados iban acompañados por la princesa de Hohenlohe, fueron recibidos amablemente por el Rey, que les ofreció su apoyo y entusiasmo por los organismos obreros.

Los comisionados que iban acompañados por el duque de Medinaceli, doña María Manjón y dos damas catéquizas, condesa de Sobradiell, duquesa de Parcent, duques de Fernán Núñez, marqueses de Castel Rodrigo, princesa Pío de Saboya y otras damas de la aristocracia.

## LA REORGANIZACIÓN DEL TERCIO.

El «Diario Oficial» del ministerio

de la Guerra publica una circular según la cual y de acuerdo con lo propuesto por el presidente del Directorio, general Primo de Rivera, el Tercio, queda organizado según las plantillas números 1, 2, 3 y 4, que en el mismo diario se publican y se autoriza al Gobierno para introducir las modificaciones que las circunstancias y la práctica aconsejen.

## FIRMA REGIA.

En la Presidencia se ha facilitado la siguiente relación de decretos firmados por el Rey.

Presidencia. —Nombrando vocal del Consejo de Estado al viceministro de la Armada don José Rivera.

Hacienda. —Ordenando la división de la población de Madrid en diez zonas en relación con los diez distritos, para los efectos de la tributación.

Sobre transferencias de créditos en un total de 560.500 pesetas con destino al ministerio de la Gobernación, sección sexta, «Servicios de Sanidad».

Fomento. —Nombrando comandante de número de la orden del Mérito Agrícola, a don César Antonio Arruche Villanueva.

Idem comandante ordinario de la misma orden a don José María Moliner Escudero.

Nombrando ingeniero de segunda clase, a don Gustavo Cebros.

Idem caballero gran cruz del Mérito Agrícola, a don José Casimiri.

Confirmando una providencia dictada por el gobernador de Oviedo sobre expropiación.

Resolución relativa a los riegos del Alto Aragón.

Concediendo un millón de pesetas como premio a los Ayuntamientos que más se hayan distinguido en la conservación de los antiguos caminos y veredas propias para la ganadería.

## SE AUMENTA EL SUELDO A LOS CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD.

«El Debate» en su número de hoy publica una conversación que uno de sus redactores ha tenido con el señor Royo Villanova, rector de la Universidad de Zaragoza.

Entre otras manifestaciones reproducimos las siguientes: «Esta mañana he tenido el honor de ser recibido por Su Majestad, Teniente del Rey audiencia militar y recibí además al presidente del Directorio. Tuve que esperar, y no lo sentí, porque al cruzarme en la antecámara con el general Primo de Rivera oí de éste dos noticias grates.»

«De las cuatro cosas que usted me pidió —me dijo— dos están concedidas.»

Se refería a que, a su regreso de un viaje a Reus, yo le acompañé hasta Caspe y le pedí cuatro cosas. No voy a decirle a usted más que las lograd.»

Una, el aumento de sueldo a los catedráticos de las Universidades. Sería el ideal que todo el personal docente estuviera más generosamente retribuido; pero ya que eso no puede ser, porque hay que atender antes las justísimas y urgentes demandas del Clero, es preciso que, como en todas las naciones, se establezca una diferencia a favor del personal universitario. En la nación en que menos se diferencia de los demás catedráticos, el universitario percibe un 40 por 100 más; yo pedía sólo 2.000 pesetas más en cada categoría, y el presidente me anunció esta mañana la concesión del aumento de 1.500 pesetas en cada categoría. Esto ya es noticia firme, porque es acuerdo del Gobierno.»

## De provincias

### SE APLAZA EL VIAJE DEL REY.

Zaragoza. —Ayer se supo en Zaragoza que S. M. el Rey había aplazado su viaje hasta el día 27 del corriente.

### BENAVENTE A EGIPTO.

Barcelona. —Se dice que dentro de unos días llegará a Barcelona el ilustre dramaturgo don Jacinto Benavente, que, después de permanecer unos días en esta ciudad, embarcará hacia Egipto.

Los admiradores y amigos de don Jacinto le preparan con tal motivo diversos actos de homenaje.

### REPARTO DE 500 HECTÁREAS PARA UN SINDICATO.

León. —En Castilleja se ha celebrado con gran entusiasmo la entrega del crédito concedido por la Delegación de Pósitos. Asistieron el inspector general, señor Burgeta; el gobernador civil señor Barranco; el delegado gubernativo, señor Olea; el propietario de las fincas cedidas, don Narciso Muñoz Melgosa; los individuos de la Federación Católico-Agraria, los alcaides del partido judicial y otras autoridades.

La distribución de las 500 hectáreas de tierras se hizo en 40 lotes, que fueron repartidos entre 1.850 socios que integran el Sindicato de esta localidad.

Hecho el reparto, se cantó un solemne Te Deum. Después hablaron el presidente del Sindicato, el alcalde, el párroco, el consiliario de la Federación, el jefe provincial de Pósitos, el señor Muñoz Melgosa y finalmente, el señor Burgeta. Todos fueron muy aplaudidos.

El dueño de los terrenos ha sido muy felicitado por la beneficiosa labor realizada con el reparto.

### SOBRE EL DESFALCO A LA COMPASÍA DE TELEGRAFOS.

Barcelona. —El juez que entiende en este asunto, ha recibido hoy declaración a varios testigos citados al efecto.

### EL FERROCARRIL DE CANFRANC.

Zaragoza. —Ha producido gran entusiasmo la carta que ha dirigido

al alcalde de esta ciudad el alcalde de Pau, en la que este expone su deseo de que se celebre una exposición en Zaragoza en la fecha de la inauguración del ferrocarril de Canfranc.

El alcalde de Zaragoza ha ofrecido organizar los trabajos para que la exposición pueda celebrarse con todo lucimiento.

## Sección financiera

Valores del Estado	Día 16	Día 17
<b>Interior 4 %.</b>		
Serie F. de 50.000	70'55	70'30
— A de 500	70'75	71'00
<b>Exterior 4 %.</b>		
Serie F. de 24.000	85'50	85'40
— A de 1.000	86'75	86'50
<b>Amortizable 4 %.</b>		
Serie E. de 25.000	>	>
— A de 500	>	89'25
<b>Amortizable 5 % viejo</b>		
Serie F. de 50.000	>	95'25
— A de 500	>	95'50
<b>Amortizable 5 %, 1917</b>		
Serie F. de 50.000	>	95'30
— A de 500	>	95'40
<b>Tesoros 5 %.</b>		
A tres años.	102'50	102'50
<b>Valores especiales</b>		
<b>Cédulas Hipotecarias:</b>		
4 por 100.	92'00	93'00
Id. 5 por 100.	101'30	101'30
Id. 6 por 100.	110'00	110'00
Marrucos 5 por 100.	84'00	85'85
<b>Acciones</b>		
Banco de España.	566'00	566'00
— Hipotecario.	569'00	565'00
— Hispano Americano	159'00	>
— Río de la Plata.	57'00	56'00
— Central.	103'00	103'00
Español de Crédito.	176'00	>
Arrendataria de Tabacos	238'00	235'00
Explosivos	>	379'00
Azucareras preferentes.	112'00	112'00
— ordinarias.	48'20	48'00
Años Hornos.	>	>
Duro Felguera.	52'25	52'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	568'00	568'00
Norte de España.	581'00	579'00
<b>Obligaciones</b>		
Norte de España: 1.ª serie	66'00	66'00
— 2.ª	>	>
— 3.ª	>	>
— 4.ª	>	>
— 5.ª	>	>
6 por 100.	>	102'70
Valencia 5 1/2 por 100.	96'80	96'95
Alicante 5 por 100 F.	>	89'55
— 5 1/2 por 100 H.	94'55	94'60
Madrid-Aragón.	>	>
Río Tinto 6 por 100.	>	101'75
Peñarroya 6 por 100.	98'00	98'00
C.ª Trasmontana 6 por 100	104'25	>
Gas Madrid.	103'00	>
<b>Cambio internacional</b>		
Francos.	56'85	57'00
Libras esterlinas.	55'60	55'84
Francos suizos.	135'30	>
— belgas.	35'90	35'70
Liras.	29'10	29'15
Dólares.	7'04	7'04
Marcos.	>	>
<b>BOLSA DE BILBAO</b>		
Banco de Bilbao.	>	1680
— de Vizcaya.	1140	1140
Agrícola Comercial.	200'00	200'00
Crédito Unión Minera.	35'00	35'00
Naviera Sota-Aznar.	>	>
— Nervión.	>	>
— Unión.	>	>
— Bilbao.	>	>
— Mundaca.	>	>
Hidroeléctrica-Iberica.	595'00	>
Papelera Española.	64'50	>
Resinera Española.	165'00	165'00

## Notas agrícolas

Aproximándose la época de siembra de «arroz» interesa al agricultor conocer las fórmulas de abonos más recomendadas para esta clase de cultivos.

El comercio ofrece a la venta los abonos llamados «compuestos» o «completos», pero el labrador debe saber que el mismo puede hacer la mezcla en su casa, economizándose dinero y sobre todo teniendo la seguridad de que el abono por él compuesto contiene las materias fertilizantes necesarias y en la proporción que él desea.

A este respecto, aconsejamos las fórmulas de abonos completos que recomiendo de la «British Sulphate of Ammonia Federation Limited», por sus excelentes resultados.

## CEBADA

La cebada no debe sembrarse en tierras arenosas, pues da escasos productos.

Una fórmula muy rica en fertilizantes es la siguiente aplicada en tierras arenosas-calcareas de composición media:

Sulfato de amoníaco.	50 kgs.
Superfosfato de cal 18/20	50
Cloruro potásico.	15
Total.	100

De esta fórmula deben aplicarse de 350 a 400 kilos por hectárea.

En tierras calcáreas que contienen poco nitrógeno y potasa y bastante ácido fosfórico, la fórmula anterior ha de variarse por la siguiente:

Sulfato de amoníaco.	40 kgs.
Superfosfato de cal 18/20	46
Cloruro potásico.	14
Total.	100

De esta fórmula se aplicarán de 350 a 400 kilos por hectárea.

Las personas agotadas por exceso de trabajo intelectual o físico encuentran el reconstructor de la célula nerviosa y el restituidor del fósforo perdido en el

«VINO TONICO» SAVOR MUY AGRADABLE DA SALUD FUERZA Y VIGOR

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

# ESPECTACULOS

## Teatro Principal

GRAN COMPAÑIA DE COMEDIAS

**RAMIREZ - ZORRILLA**

Mañana miércoles, a las seis y media (5.ª de abono) y a las diez y media (popular).

Reposición del boquete de sainete en un acto y en prosa, original de Rafael de Miguel y José Pérez López, titulado

## EL DIA DEL JUICIO

Estreno de la farsa cómica en dos actos, original de los señores García Alvarez y Fernando Luque, titulada

## EL VIZCONDE SE DIVIERTE

Representada más de 100 noches en Madrid, con gran éxito por esta Compañía.

## Salón Parisiana

Mañana miércoles, a las siete y a las diez, continuación de la novela cinematográfica de gran éxito.

## EL HUERFANO DE PARIS

Interpretación de Rene Poyen (Minuillo) y la niña Bouboulette.

Estreno de la euria jornada.

## LECHUGINA SUFRAGISTA

Pronto: «El Hijo de la Parroquia», por Jackie Coogan. «El Hijo del Pirata», por Biscot (Numorín).

## Venta

Se hace de un carro nuevo para bueyes y cincuenta metros cúbicos de arena. Para ver y tratar de precio y demás, dará detalles Santiago Casado de Villamar.

## Baratísimos

Se venden dos automóviles marca europea, uno doble Fiatón y otro Landaulet, en estado de nuevos y a prueba.

Informes, Garage Moderno, Plaza de Alonso Martínez, número 2, Burgos.

## Heridas Quemaduras...

Con Cica-séptico líras desaparecen heridas, quemaduras, grietas de los pechos úlcera, rozaduras y sabañones ulcerados. Calma dolores y no se pega el vendaje a las heridas.

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Las fechas corresponden a las del último mercado.

Valladolid, 16 Mercado del Arco.—Entraron en este mercado 150 fanegas de trigo.

Se cotizó la fanega de 94 libras a 88'00 reales (las, 50'87 los 100 kilos).

Mercado del Canal.—Entraron en estos almacenes unas 500 fanegas de trigo, cotizándose la fanega de 94 libras a 88'50 reales (pesetas 51'16 los 100 kilos).

Granos y piensos.—Se cotizaron a los siguientes precios:

Centeno a 70 reales fanega, cebada a 60, algarrobas a 75, avena a 45 y yeros a 50.

Harinas.—En esta plaza se cotizaron estos precios:

Harina selecta, 100 kilos, a ptas. 65'00; ídem buena, a 60'00; ídem corriente, a 59'00; ídem 2.ª buena, a 57.

Todo en pesetas los 100 kilos, sin saco Despojos.—En las fábricas de harinas y almacenes de esta capital se venden los residuos como sigue:

Tercerilla superior a 47'00, cuarta superior 37'00, comidilla a 35'00, salvado de hoja a 37'00.

Laguna de Negrillos, 16 Trigo a 87 reales fanega, centeno a 69, cebada a 57, algarrobas a 75, yeros a 42, patatas a 2'75.

Alar del Rey, 16 Trigo, a 84 reales fanega, centeno a 72, cebada a 70, avena a 45, algarrobas a 75, yeros a 45, patatas a 5'50.

Valencia de Don Juan, 16 Trigo a 87, centeno a 71, cebada a 62, avena a 56, yeros a 45, algarrobas a 75, patatas a 5'50.

Peñafiel, 16 Trigo a 88 reales fanega, centeno a 65, cebada a 56, avena a 46, yeros a 74, garbanzos a 20'00 ptas, alubias a 17 pesetas, patatas a 5'50.

Cistierna, 16 Trigo a 84, centeno a 72, cebada a 58, avena a 48, yeros a 45, patatas a 5'50.

La Parrilla, 16 Trigo a 91, centeno a 70, cebada a 58, avena a 45, yeros a 75, garbanzos a 17, patatas a 5'80.

Astudillo, 15 Trigo a 85, centeno a 67, cebada a 57, avena a 44, yeros a 80, fijos a 70, lentejas a 62, garbanzos a 192.

Mercado de Burgos Pescados Anguilas a 5'50. Besugos a 2'80. Merluza a 5'20. Chirlas a 1'40.

Cereales y harinas, 17 Trigo mocho a 81'50 reales fanega ídem rojo a 81'00, áliga a 90, centeno a 70, cebada a 61, avena a 44, yeros a 84, alholvas a 61, fijos a 64, harina 1.ª a 60 pesetas los 100 kilos, harinilla a 44, comidilla a 56, salvadillo a 51, salvado a 55

De la provincia Lerma, 14 Trigo a 85, centeno a 70, cebada a 70, avena a 46, yeros a 80, garbanzos a 70 ptas, alubias a 60, muelas a 16'75, patatas a 3'75.

Pampliega, 16 Debido en gran parte a lo desahucado del día por una parte, y por otra a la baja repentina acaecida en nuestros trigos, quizá originada por la falsa alarma de la entrada de trigos exóticos, ello es que el mercado ha sido casi nulo no cotizándose los trigos desde 87 y 88 reales que alcanzó el pasado mercado más que a 82 y 85 que ha tenido el presente.

De las demás semillas no hubo existencias.

Castrogeriz, 13 Trigo a 85 reales fanega, centeno a 69, cebada a 54, avena a 45, yeros a 76, patatas a 2'75.

NITRATO DE SOSA DE CHILE Es el abono químico más rápidos y visibles para todos los cultivos y cultivos

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París

Riqueza probable de los yacimientos de Chile. 1.000 millones toneladas

Existencias comprobadas hasta el presente. 250 id id

Duración de los yacimientos aforados. Un siglo

Producción anual en Chile. 3.000.000 de toneladas

Importación en España en el año agrícola de 1917. 190.000 id

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al Comité del Nitrato de Sosa de Chile

Barquillo, 21, bajo--MADRID

El grado de progreso de la agricultura en un país, puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO DE SOSA

Lloyd-Norte Alemán-Bremen Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América.

Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correo alemanes de gran porte:

18 de febrero, vapor "Sierra Nevada", Pesetas 472'80.

26 de febrero, vapor "Köeln", Pesetas 472'80.

4 de marzo, vapor "Sierra Ventana", Pesetas 632'80.

19 de marzo, vapor "Reifeid", Pesetas 567'80.

26 de marzo, vapor "Sierra Morena", Pesetas 472'80.

Los vapores "Köeln" del 26 de febrero y el "Sierra Morena" de 25 de marzo, no admiten pasajeros de tercera clase.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España

LUIS G. REBORDO ISLA

VIGO: García Oloqui, 2--Villagarcía: Mariña, 14. Buenos Aires: Bangallo, 336.

Directamente para la Habana, saldrán de este puerto los magníficos vapores correo de gran porte.

Folleto de EL CASTELLANO (5)

CAMPAÑA REVOLUCIONARIA DE DIFAMACION

Bidasoa, las ratifican y confirman nuevos actos de agravio para España y para sus instituciones; agravia que profieren españoles refugiados en Francia, y cuya actitud halla eco y encuentra coro en las organizaciones siempre dispuestas a cooperar a todo intento de perturbación de la vida española (1).

IV ACCION COLIGADA REVOLUCIONARIA

El día 8 de diciembre escribía para la Prensa de los días festivos el celoso y eminente "acordado"

(1) Mucho se podría añadir acerca de los fines antirreligiosos de la masonería, pero bastara recordar dos palabras que se leen en el programa de "Ritual maçónico": "Nous ne pouvons plus accepter Dieu comme une fin, nous avons épluri un idéal qui n'est pas Dieu, mais l'Humanité. (Un convent en 1913.)

El mercado triguero

Impresión general, Los labradores se encuentran alarmados y con justa razón, del aspecto que presenta el problema de los cereales en España temiendo una sensible baja en el precio del trigo.

Ciertamente, no cabe afirmar que este cereal se coticie ya en baja, como tampoco en alza. La situación general del mercado es de una total paralización, esperando el decreto que autorice la importación.

Sobre este extremo ha informado ya la Junta Central de Abastos que estima procedente suspender 50.000 toneladas.

¿Por qué no baja el trigo a pesar de amenazarse con la importación?

Creemos no estar equivocados al afirmar que los labradores no consentían la baja por estar suficientemente enterados de que el trigo extranjero no podrá importarse en España a menos de 50 pesetas los 100 kilos y por esto se retraen sabiendo además que las cosechas en América no permiten bajar de ese precio por haber sido escasas.

La cifra anterior está tomada suponiendo que el Estado consienta la supresión del arancel para esta importación lo que constituye un desahucio más para la agricultura, pues en tanto a los elementos mercantiles se les llega a garantizar con el aval del Tesoro español sus mercancías de exportación y no se concede la rebaja en el arancel para los artículos de importación, a los productos del campo se les ponen los mayores inconvenientes para satisfacer las aspiraciones de los industriales y en el caso de este año, de los industriales del litoral, que han aprendido la urgencia de la importación.

Con el pretexto de salir por los fueros de los consumidores, la Prensa de las empresas mercantiles de las regiones de Levante, ataca duramente a la de Castilla, que afirman y pueban al Directorio, que España, a pesar de su deficiente cosecha en el año de 1924, tiene trigo sobrado para atender a las necesidades del consumo.

Por no alargar demasiado estas notas desistimos de probar la afirmación de los industriales castellanos. Con toda clase de detalles puede aquella verse probada en la importante revista "El Progreso"

Cierran la puerta a las enfermedades

Reumas, Piedra, Gota, Lumbago, Ciática

En cualquiera edad en que se hallen, defendan su existencia contra el veneno ACIDO URICO

que amenaza con emponzoñar la sangre, con trastornar los riñones y el hígado. El tratamiento más eficaz y de menor coste consiste en usar los LITUINES del D. GUSTIN

Hagan disolver un paquete en un litro de agua, y así obtendrán en el acto una excelente agua mineral que previene contra las afecciones de los riñones, hígado, vejiga, estomago.

12 paquetes dan 12 litros de agua mineral

Del único para España: "DALMAU, DE LIVERES 14, Paseo de Indipendencia, BARCELONA" y en todas las buenas farmacias y droguerías

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el mes de marzo

Línea de Cuba Méjico.—El vapor "Alfonso XIII" capitán don Agustín Giberman saldrá de Santander el 19 y de la Coruña el 21, para Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Puerto Rico, Cuba, y en suela, Colombia y Pacifico.—El vapor "Man el Calvo", capitán don Francisco Moret, saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 15, para La Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Cuba, Sabanailla, Colón y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El vapor "Antonio López", capitán Arturo Muslera saldrá de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas y puertos de China y Japón.—El vapor "Isa de Fanay", capitán don Cipriano Garriga saldrá de Barcelona el día 25 para For-Sail, Singapur, Manila, Hongkong, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea de Fernando Poo.—El vapor "Monsieur", capitán don Francisco Arija, saldrá de Barcelona el 15, y de Cádiz el 20, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de Africa.

Línea de Buenos Aires.—El vapor "Reina Victoria Eugenia", capitán don Amadeo Rodríguez, saldrá de Barcelona el 4, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

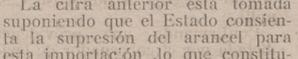
Avisos importantes.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, es ando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfrutan el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en las fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las siguientes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Nos parece muy bien. CLARO DEL PUEBLO.

(4) Le reprodujo EL CASTELLANO en el número del día 3 de febrero de 1925.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalescentes, y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, leish y raquitismo. Pídanse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICEROFOSFATO DE CALCIO CON CREOSOTAL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS CATARROS CRONICOS BRONQUITIS INFECCIONES ORINALES Y GONORRUEA GENERAL VENTA PRINCIPALES FARMACIAS DEL POSTO DE BENEDICTO, SAN DE MARCOS, 41 MADRID

Claudio Maurice Sagredo Corredor de Comercio Colegiado y Administrador de Bienes Plaza Mayor, 61, 1.ª T. 312 Burgos

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2, 4 y 6.--Burgos.

PRIVILEGIADO

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUMCION, CLOROSIS CONVALENCIA

ANEMIA

VINO Y JARABE Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. -- Da salud y fuerza. -- PARIS.

AMOR QUE TODO LO VENCE. La interesante novela que hemos publicado en forma de folletón, se vende en esta Administración al precio de cuatro pesetas ejemplar.

Caja Central de Ahorros y Préstamos DE LA Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Imposiciones a plazo de un año 4'50 por 100

Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos, para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc., al 5'50 por 100

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

PABLO BARBERO Almacén de vinos de todas clases

Depósito en la Alhóndiga, número 54 Almacén, Miranda, número 9

¿Queréis vuestros árboles sanos? ¿Queréis que tengan larga vida? ¿Queréis que en la primavera florezcan profusamente? ¿Queréis frutos sabrosos y sazonados? ¿Queréis abundante cosecha?

Todo esto podréis conseguir, y obtener una mayor economía, haciendo la labor de desinfección en invierno.

No esperéis a que los hongos, parásitos, insectos y demás plagas os perjudiquen o destruyan vuestros árboles, para aplicar el remedio; es preciso que exterminéis los gérmenes depositados en los troncos y ramas antes de que puedan causar daño; por esta razón no nos cansaremos en recomendaros

¡Atacad las plagas del verano en invierno!

Podéis fácilmente obtener los resultados más satisfactorios pulverizando vuestros árboles, vides y arbustos, tengan o no hojas, sólo cuatro veces en todo invierno. Con él tendréis la seguridad de no ver vuestras fincas invadidas por las plagas que azotan la agricultura y ahorraráis dinero, ya que os evitará en su mayor parte las pulverizaciones de verano que son más costosas y perjudiciales.

¡EMPLEADLOS! ¡CONSULTADNOS!

Nada tan eficaz, económico y fácil de empleo como nuestros GERMICIDAS

Para consultas y pedidos dirigirse a DON VENTURA REBOLLEDA FARMACEUTICO EN MELGAR DE FERNAMENTAL (BURGOS)

AGRICULTORES!

¿Queréis vuestros árboles sanos? ¿Queréis que tengan larga vida? ¿Queréis que en la primavera florezcan profusamente? ¿Queréis frutos sabrosos y sazonados? ¿Queréis abundante cosecha?

Todo esto podréis conseguir, y obtener una mayor economía, haciendo la labor de desinfección en invierno.

No esperéis a que los hongos, parásitos, insectos y demás plagas os perjudiquen o destruyan vuestros árboles, para aplicar el remedio; es preciso que exterminéis los gérmenes depositados en los troncos y ramas antes de que puedan causar daño; por esta razón no nos cansaremos en recomendaros

¡Atacad las plagas del verano en invierno!

Podéis fácilmente obtener los resultados más satisfactorios pulverizando vuestros árboles, vides y arbustos, tengan o no hojas, sólo cuatro veces en todo invierno. Con él tendréis la seguridad de no ver vuestras fincas invadidas por las plagas que azotan la agricultura y ahorraráis dinero, ya que os evitará en su mayor parte las pulverizaciones de verano que son más costosas y perjudiciales.

¡EMPLEADLOS! ¡CONSULTADNOS!

Nada tan eficaz, económico y fácil de empleo como nuestros GERMICIDAS

Para consultas y pedidos dirigirse a DON VENTURA REBOLLEDA FARMACEUTICO EN MELGAR DE FERNAMENTAL (BURGOS)

Entonces será verdaderamente libre, y como el hombre, irá a militar en las públicas reuniones.

Un periódico sectario, "El Socialista", de Madrid, en el número Udell día 16 de enero, recoge una información fechada en Viena el 14 que dice así: Han comenzado a ponerse en vigor las medidas gubernativas relativas a la incautación de las propiedades que las comunidades de frailes y monjas poseían en algunas regiones de Checoslovaquia. Entre los bienes expropiados figuran las posesiones de la Orden religiosa de los premonstratenses, canónigos regulares de origen francés... Esta expropiación de bienes decretada por el Gobierno, y que se realiza metódicamente, debilita intensamente el poderío de la llamada aristocracia y de su aliado el clericalismo de Roma...

E. UGARTE DE ERCILLA (Continuará)

En la ciudad comunista la mujer se verá libre de los quehaceres domésticos, libre del yugo familiar que la asemeja a la bestia,

mas en las manos. «Baños con todo lo que haya de odio en vuestro corazón.»

Hombres y mujeres han de saber tirar... Sólo en París hay ya 20 escuelas de tiro. «Formamos parte del ejército rojo.»

En cumplimiento de un acuerdo tomado en 21 de septiembre de 1921 se ha hecho un índice general de armeros, depósitos, de esencia, garages, etc., con indicación de los puntos de acceso a los almacenes y de complicaciones posibles y probables.

Además todas las organizaciones capaces de reacción contra esta fuerza organizada tienen su lista grande. En ella figuran todas las casas sospechosas de París y de provincias, y son objeto de la más minuciosa vigilancia los hombres «honorables», fichados ya y clasificados para el día de la lucha y del asalto.

El ejército rojo tiene sus cuadros hechos y completos; ante todo van las «células» o núcleos pequeños de los comunistas que trabajan en la misma fábrica, en la

misma estación, en el mismo Banco.

Las células se federan en radios. Los radios en comités federales, que constituyen la federal comunista.

Los oficiales se forman en las escuelas leninistas-marxistas de París, calle de Lafayette, 20, y en escuelas regionales.

Estas escuelas no admiten sino a los revolucionarios que luchan y quieren encontrar armas para luchar más todavía.

Pero lo más notable es el furor con que se dirige el comunismo a conseguir la depravación de la mujer.

«Hay que destruir en ella el sentimiento egoísta e instintivo del amor maternal. La mujer que quiere a sus hijos, no es más que una hembra.»

«Hay que libertarla de todo yugo religioso que no forma sino resignadas: las que nosotros queremos son libertarias.»

«En la ciudad comunista la mujer se verá libre de los quehaceres domésticos, libre del yugo familiar que la asemeja a la bestia,

francés Fabbe Loutil, conocido con el célebre pseudónimo de «Pierre l'Ermite».

«Después de seis meses de dictadura masónica, dice, el sovietismo ruso se levanta con ruido de tempestad, en medio de una Francia desarmada...»

El 21 de noviembre pasado se celebró en la sala de Wagram, una reunión de «funcionarios de servicios públicos», en la que 6.000 personas ahogaban la voz de los oradores gritando desahogados.

«Los soviets... Los soviets... El Tribunal revolucionario. Basta ya de palabras... a la acción inmediata... a la calle.»

El 23 de noviembre cerca de 50.000 personas, manifestantes en formación, cobijados bajo los pliegues siniestros de banderas negras y rojas desfilaron durante casi tres horas por las calles de París, al húgubre compás de la Internacional, vociferando: «Muera Francia... Viva Rusia.»

Es de notar que esta efervescencia no es obra de un día. Es el resultado de una gran campaña de la Prensa; es el fruto de los

Congresos repetidos con infatigable insistencia. Cinco se han celebrado en París en estos últimos meses. Por término medio se han dado 100 conferencias por día, o sea 1.152 en once días; del 13 al 16 de noviembre, 50 reuniones comunistas. Y así en Lille, Roubaix, Valenciennes, Grenoble, Rouen, el Creuso, etc. ¿Que adónde apuntan los comunistas?

«Nuestros emblemas son netos y rajantes como el filo de la guillotina», dice «L'Humanité» del 21 de noviembre de 1921.

Quieren la creación inmediata de un Tribunal revolucionario, que juzgará: «Los crímenes cometidos por el capitalismo francés; a los responsables de la guerra, jefes militares, asesinos con galones; a todos los burgueses del día; a la gente de Iglesia, sacerdotes, etc.»

Quieren la revolución general, pues dicen: «Nosotros no somos un instrumento de paz, sino de guerra.»

«A tiros os apoderaréis de las grandes fincas de los propietarios gandules. Preparaos a nacionalizar sus bienes con las ar-

mas en las manos. «Baños con todo lo que haya de odio en vuestro corazón.»

Hombres y mujeres han de saber tirar... Sólo en París hay ya 20 escuelas de tiro. «Formamos parte del ejército rojo.»

En cumplimiento de un acuerdo tomado en 21 de septiembre de 1921 se ha hecho un índice general de armeros, depósitos, de esencia, garages, etc., con indicación de los puntos de acceso a los almacenes y de complicaciones posibles y probables.

Además todas las organizaciones capaces de reacción contra esta fuerza organizada tienen su lista grande. En ella figuran todas las casas sospechosas de París y de provincias, y son objeto de la más minuciosa vigilancia los hombres «honorables», fichados ya y clasificados para el día de la lucha y del asalto.

El ejército rojo tiene sus cuadros hechos y completos; ante todo van las «células» o núcleos pequeños de los comunistas que trabajan en la misma fábrica, en la

misma estación, en el mismo Banco.

Las células se federan en radios. Los radios en comités federales, que constituyen la federal comunista.

Los oficiales se forman en las escuelas leninistas-marxistas de París, calle de Lafayette, 20, y en escuelas regionales.

Estas escuelas no admiten sino a los revolucionarios que luchan y quieren encontrar armas para luchar más todavía.

Pero lo más notable es el furor con que se dirige el comunismo a conseguir la depravación de la mujer.

«Hay que destruir en ella el sentimiento egoísta e instintivo del amor maternal. La mujer que quiere a sus hijos, no es más que una hembra.»

«Hay que libertarla de todo yugo religioso que no forma sino resignadas: las que nosotros queremos son libertarias.»

«En la ciudad comunista la mujer se verá libre de los quehaceres domésticos, libre del yugo familiar que la asemeja a la bestia,